



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÍLAR

ADMINISTRACIÓN

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR

D. JOSÉ MIGUEL CAÑETE MEGÍAS, ALCALDE EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE DÍLAR, (GRANADA).

HACE SABER:

PRIMERO.- Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Dílar en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2026, ha sido aprobada definitivamente la Segunda Modificación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Dílar, (Granada).

SEGUNDO.- Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, se publica, el referido plan modificado mediante anexo adjunto.

ANEXO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE DÍLAR MODIFICADO

<https://dilar.sedelectronica.es/preview-document/c7853c26-8446-4a80-97bc-a08737feab07>

En Dílar a 6 de Julio de 2026

Firmado por: EL ALCALDE EN FUNCIONES D. José Miguel Cañete Megías